

Asunto: Informe Bimestral

Santiago Ixc., Nayarit, 11 de septiembre de 2013

LIC. JESÚS RAMÓN VELAZQUEZ GUTIERREZ  
PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
A LA INFORMACIÓN EN NAYARIT  
P R E S E N T E :



La Universidad Tecnológica de la Costa, en cumplimiento a lo dispuesto con el Artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, donde establece que la Unidad de Enlace, deberá informar al Instituto un informe estadístico de las solicitudes y quejas recibidas por el sujeto obligado.

Informo a usted que durante el bimestre que se señala del ejercicio 2013, no se ha recibido solicitud de información o queja alguna.

Bimestre	Solicitud o Queja recibida
Julio - Agosto	Ninguna

Sin otro particular que agregar, me es grato enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS MIGUEL DOMÍNGUEZ CORONA  
ABOGADO GENERAL